

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

#### **1479**      *CENTRO DOCENTE MARÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Anuncio de la transformación en Sociedad de Responsabilidad Limitada.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 346 de la Ley de Sociedades de Capital y 14 de la Ley 3/2009 de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que con fecha 22 de diciembre de 2020, la Junta General Extraordinaria, debidamente convocada, y con una asistencia que representan el 65,27 % de los accionistas con derecho a voto, aprobó los siguientes acuerdos:

1.- Transformación de la Sociedad Anónima, en una Sociedad de Responsabilidad Limitada, girando en lo sucesivo bajo la denominación de CENTRO DOCENTE MARÍA, S.L., aprobándose así mismo el correspondiente balance de transformación cerrado el 31 de agosto de 2020, y la asignación de las participaciones sociales en la sociedad transformada.

2.- Aprobar los nuevos Estatutos sociales, adecuado a su nueva forma social, que incluyen la modificación de la denominación como la ampliación del objeto social.

Se hace constar que existe derecho de separación de quienes no hayan votado a favor de la transformación o de la ampliación del objeto social en los términos expresados en los artículos 348 de la Ley de Sociedades de Capitales y 15 de la Ley de Modificaciones Estructurales de la Sociedades Mercantiles. Así mismo se deja constancia de que no existen titulares de derechos especiales distintos de las acciones.

Mairena del Aljarafe, 31 de marzo de 2021.- El Administrador único, Juan Salvador Arenas Delgado.

ID: A210021871-1